MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
INTENDENCIA MUNICIPAL
Dirección: Calle Francia entre Tte. Octavio Bosch y Pedro Juan Fariña-Teléfax (0545) 254226

RESOLUCIÓN N° 86/2018

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA KUROSU & CIA S.A. RUC 80002592-0 DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 06/2018 ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA, ID N° 346356

Fulgencio Yegros, 03 de setiembre de 2018

VISTO: El articulo 16 de la ley 2051/03 donde especifica los tipos de contratación y teniendo en cuenta el informe del Comité de Evaluación de la institución, de fecha 29 de agosto de 2.018 y;

CONSIDERANDO: Que, transcripta la misma dice, en lo pertinente: "Que, en el marco del procedimiento de licitación por concurso de ofertas, se presentó la siguiente oferta: KUROSU & CIA S.A. Ruc 80002592-0

La Firma KUROSU & CIA S.A. cumple con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 06/2018 Adquisicion de retroexcavadora con pala cargadora, según los criterios establecidos en el artículo 28º de la Ley No. 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del artículo 63º del Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03. Se recomienda, consecuentemente, adjudicar a la citada empresa el servicio referido.

Que, la Intendencia Municipal, se adhiere a la recomendación y considerando la ley 3966/10 en su ART. 216° Inciso g) y por tanto, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE

Art. 1º. ADJUDICAR a la firma KUROSU & CIA S.A. para adquisición de retroexcavadora con pala cargadora por un valor de hasta Gs. 631.157.000.- Guaranies, Seiscientos treinta y un millones ciento cincuenta y siete mil.

Art. 2º. COMUNICAR a la firma Adjudicada.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

Prof. Primitivo López
Secretario General

Dra. Claudia Sosa de Dávalos
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE FULGENCIO YEGROS
JUNTA MUNICIPAL TELF. 0545254427

RESOLUCIÓN N°:199 /2018

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°: 06/2018, A LA FIRMA KUROSU & CIA. S.A., PARA LA ADQUISICIÓN DE RETROEXCAVADORA CON PALA CARGADORA, ID N°:346356. - - - - - - - - - - - - - - -

VISTO: El pedido presentado por el Ejecutivo Municipal para la Aprobación de la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N°: 06/2018 a la Firma KUROSU & CIA S.A. Ruc. 80002592-0, para la adquisición de una retroexcavadora con una pala cargadora, ID N°:346356, según Resolución N°: 86/18 del Ejecutivo Municipal y documentos que acompañan. - - - - - - - - - - - - - -